

Guayaquil, 09 de Abril de 2012.

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A.**

He revisado el balance general de INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. Al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados financieros basado en la revisión realizada.

Planifiqué y ejecuté mi revisión para obtener razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas, sobre una base de pruebas selectivas. También evalué las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, para la presentación de los Estados Financieros. Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A.. al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.

Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. y su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Ing. Johnny Fernández

